



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ARCOS DE JALÓN

D. Miguel Ángel García Portero ha solicitado licencia ambiental para actividad de taller de reparación de automóviles en inmueble sito en la calle Morales, nº 2, local trasero, de Arcos de Jalón.

En este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente, por lo que en cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra en las dependencias de este Ayuntamiento (Avda. Constitución, nº 28), pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas).

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (arcosdejalon.sedelectronica.es).

Arcos de Jalón, julio de 2017.– El Alcalde, Jesús Ángel Peregrina Molina.

1701

BOPSO-88-07082017